



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

ANÁLISIS. El Alto Mando de la Fuerza Armada, analizó la situación del país y las perspectivas futuras. También hizo revisión de lo referente a la subversión y el proceso pre-eleitoral. El presidente coronel Arturo Armando Molina (segundo de la izquierda), inicia el análisis.

Análisis de la situación del país hace Alto Mando

Análisis de la situación política, social, económica y pre-eleitoral del país, hizo el Alto Mando de la Fuerza Armada en su última reunión celebrada en Casa Presidencial. Aparte de ese análisis, también fue abordado el proceso de normalización salvadoreño-hondureño. Al respecto de esa reunión, la Secretaría de Información de la Presidencia de la República emitió un comunicado, cuyo texto dice así:

Esta mañana tuvo efecto una reunión-desayuno del alto mando y comandantes militares, presidida por el señor presidente de la república y comandante general de la Fuerza Armada, coronel Arturo Armando Molina, en Casa Presidencial.

Esta reunión constituye una norma rutinaria que se realiza con los jefes y oficiales de la Fuerza Armada de la actual administra-

ción y en la que participó, como invitado especial, el general Carlos Humberto Romero.

Inmediatamente después del desayuno se reunieron en CONAPLAN, donde se expusieron y evaluaron los acontecimientos del año 1976 en el ámbito nacional, como también en el centroamericano y en el internacional.

Igualmente se evaluaron los programas operacionales de los

Sobre garantía del derecho de audiencia opina abogado

Sobre el derecho de audiencia que asiste a la parte demandada en los juicios civiles, especialmente en los de Divorcio y Ejecutivos se refiere el doctor Raúl Angel Calderón en un nuevo comentario que envía a LA PRENSA GRÁFICA. Su opinión personal es que las leyes vigentes sobre esta materia, adolecen de muchos vacíos que son urgentes y necesarios enmendar, para que nuestra administración de justicia cumpla su cometido en beneficio de la sociedad.

Todo esto ha sido tratado ya en el proyecto de reformas al Código de Procedimientos Civiles, presentado por el Dr. Calderón a la Asamblea Legislativa, que lo tiene en estudio, y mande oír después a la Corte Suprema de Justicia para que emita su informe constitucional.

He aquí el texto de las declaraciones del Dr. Calderón:

"Cuando el demandado no tiene mujer, hijos, dependientes ni criados o no se encontrare en su casa, se dejará la escuela a un

vecino y si éste no quiere recibirla, se fijará en la puerta de la casa", dice el Código Procesal Civil vigente.

Pero sucede con frecuencia —manifiesta el Dr. Calderón—, que cuando la notificación por escuela es fijada en la puerta de la casa del demandado, por parte del secretario notificador, hay personas interesadas que arrancan la escuela o ella se desprende con el viento o puede ocurrir la posibilidad que el empleado del Juzgado de informe de que ha fijado la escuela y puede no ser cierto.

Y por nuestra experiencia como

Disminuye cifra de las tragedias en la Navidad

Varias personas perdieron la vida en distintas circunstancias durante los días viernes, sábado y ayer domingo, según el informe oficial de parte de las autoridades policíacas y judiciales. También hubo heridos, quemados, golpeados, asaltados, intoxicados, etc., quienes fueron atendidos por enfermeras y socorristas de la Cruz Roja Salvadoreña.

Detalle

Comparativamente con las fiestas de Navidad del Año anterior, en el presente 1976, ha habido una notable disminución, según el informe oficial. A continuación, el detalle de personas que perdieron la vida.

—Francisco Rolando Bolaños, de 19 años, murió a causa de un balazo en la sien derecha, las auto-

ridades de esta capital se constituyeron en la casa de la tragedia, para practicar investigación del caso.

—Jorge Galeas Cedillos, murió a consecuencia de lesiones de bala que le causó Sánchez Rivera en el cantón Hato Nuevo, jurisdicción de San Miguel.

—Felipe Torres Hernández, de 7 meses, murió a causa de quemaduras al caerle leche caliente en el cantón Peña Blanca, jurisdicción de San Miguel.

—Pasa a la página 37

No afecta a C.A. alza de petróleo Venezuela

El Salvador no sufrirá los efectos del alza del petróleo venezolano, igual que los demás países del área centroamericana, incluyendo a Panamá, según comunicado oficial del presidente de Venezuela, Dr. Carlos Andrés Pérez.

Dio a conocer la información anterior, el presidente coronel Arturo Armando Molina, quien mantiene nexos de amistad muy particular con el mandatario venezolano, a prueba de múltiples determinaciones favorables para el fortalecimiento de la amistad salvadoreño-venezolana.

Días antes de la VII Feria Internacional, Venezuela no confirmaba su participación en tal evento, y bastó un intercambio telefónico entre el presidente de El Salvador y el mandatario venezolano, para que se confirmara la asistencia del país suramericano.

Delegado

Cuando en 1974 se efectuó la reunión de presidentes de Centro América con el gobernante de Venezuela Dr. Carlos Andrés Pérez, por decisión unánime acordaron designar

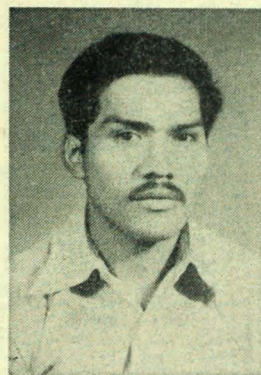
—Pasa a la página 34

Ocupa cargo en el Consejo de Menores

Con el fallecimiento de Sor Frida Elena Roch, pasa a ser miembro del Consejo Salvadoreño de Menores, el licenciado Andrés Vides Padilla, expresa el señor Ruffo Marroquín, encargado de relaciones públicas de esa institución.

Añade que los miembros del Consejo son doce personas y al fallecer Sor Frida Elena Roch, directora del Hogar del Niño, pasa

—Pasa a la página 34



ULTIMADO. (Cojutepeque). José Francisco López, de 26 años, fue ultimado con arma de fuego, en el cantón Animas, de esta jurisdicción.

Docentes apoyan arreglo de situación universitaria

Docentes jefes de departamentos de la Facultad de Derecho insisten en colaborar para que se resuelvan los problemas de la Universidad de El Salvador. Para ello han dirigido una carta al presidente de la Asamblea General Universitaria, copia de la cual transcribimos: "Señor presidente de la Asamblea General Universitaria, Dr. Carlos Humberto Sigüenza. Estimado doctor Si-

guenza: En relación a su respuesta a nuestro pedido de entrevista para plantear lo referente a la situación jurídica de cierre de la Universidad y la necesidad de su integral reapertura, nos permitimos hacerle las siguientes consideraciones:

1— Nuestra petición, como ex-

presamente decía, obedeció a un mandato de la junta de profesores de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y no únicamente a la iniciativa de 4 profesores; tanto nosotros, como los demás docentes, interpretamos su carta como un rechazo

—Pasa a la página 54

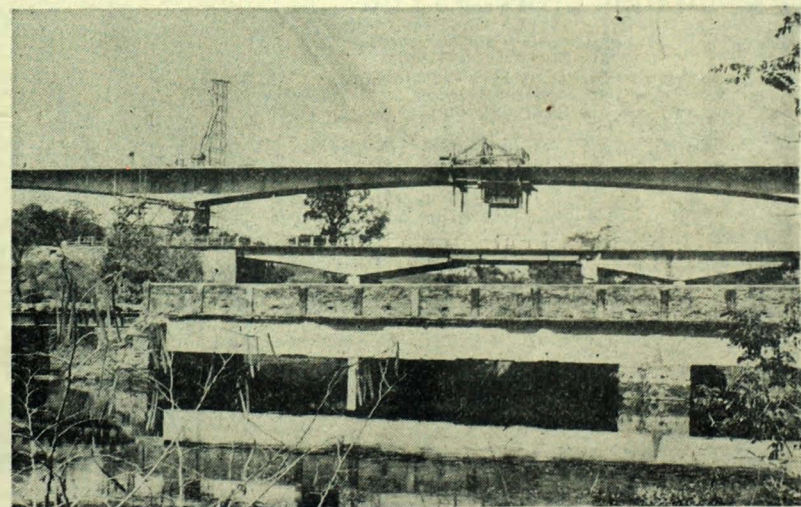
Rescatar a niños de la mendicidad recomiendan

Es necesario poner en práctica el Código de Menores para proteger al menor y evitar que deambulen por las calles mendigando la caridad pública, manifiesta el doctor Roberto Celis. El presidente de la Asociación Nacional Pro-Infancia expone que el problema de la mendicidad y la vagancia entre los menores, se hace cada día más agudo. El doctor Celis comenta al respecto: En la población de menores de 18 años tenemos un saldo desfavorable de abandonados, que es común y corriente verlos dedicados a la mendicidad y a la vagancia. Observamos también muchos casos de adultos enfermos y lisiados que imploran la caridad pública, guiados por niños que les acompañan en calles, atrios de iglesias y pla-

zas públicas. Debemos ayudar a los enfermos y lisiados y rescatar a esos niños que se acostumbrarán a la mendicidad en vez de recibir educación y formación para el trabajo.

En la época de vacaciones la presión es mayor por la afluencia de menores sin quehaceres,

—Pasa a la página 54



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

TRES PUENTES. En esta perspectiva fotográfica aparecen tres puentes representativos de igual número de épocas: pasado, presente y futuro. En primer plano, el antiguo puente alcanzado por las

aguas del embalse del Cerrón Grande; el segundo llegando ya a la fase de su próxima desaparición del servicio; al fondo, el nuevo puente a punto de quedar terminado para entrar a servicio.